



## Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Gto., determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. **El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.**

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro "Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones" remitidos a las Dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de abril del año 2017.



## 1.0 AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Como parte de la ejecución del Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal del Municipio de Jerécuaro Gto., durante el periodo comprendido en mes de abril únicamente fue presentado el informe de observaciones y recomendaciones a la siguiente unidad administrativa.

- 1.- Ente Fiscalizado: Coordinación General de Administración Financiera.  
Rubro: Cuenta pública.

En sesión ordinaria número 29 del Honorable Ayuntamiento, celebrada el día 16 de Enero de 2017, con motivo del festejo de "Día de Reyes 2017" se aprobó la cantidad de \$106,000.00 89 (ciento seis mil pesos 00/100), para la compra de juguetes a la niñez Jerecuarence, el día 06 de enero de 2017 atendiendo de igual manera a cabecera y a las comunidades de nuestro Municipio. De lo cual hubo un gasto de \$91,634.20 (Noventa y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.).

Juguetes para niño y niña.

El día 04/01/2017 el ente fiscalizado expide un cheque No. 197870 cuenta 3445528 por un importe \$91,634.20, por concepto de compra de juguetes para el día de Reyes.

De a la revisión a la prueba documental del egreso referido, este órgano de control interno observó que se adjuntó la documentación comprobatoria correspondiente.

- 1.- Coordinación General de Administración Financiera. Gastos a comprobar compra de juguetes por el día de Reyes.

Expediente	Dependencia auditada	Fecha de inicio	Oficio de inicio de auditoría	Status
CM.AG.10/05/2017	Coord. Gral. Admon. Financiera	3/03/2017	053/2017	Informe final 19/04/2017

De la revisión física a la documental adjunta a dicho egreso, este órgano de control interno determino las siguientes irregularidades:

- 1.- Como prueba que acredita la entrega de los juguetes adquiridos, la unidad administrativa que estuvo a cargo, entrego fotografías.
- 2.- Los materiales (11,285 juguetes) adquiridos mediante pago de la factura 42371 por un importe de \$91,634.20 no presento la solicitud de apoyo por el Delegado o Subdelegado para solicitar el apoyo por lo consecuente la entrega de los juguetes debe cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 20, 21, 22 y 24 de las Disposiciones Administrativas



para el Control y Erogación de gastos para el Municipio de Jerécuaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2017.

Para las obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las revisiones, se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las auditorías aplicadas

### **SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA**

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra:

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica en Calle Cerrada “Los Pirules”.

Contrato: OPJ/R33-FI-PISBCC/16-28

Ubicación de la Obra: Puruagua.

Monto Contratado: \$ 294,481.43

Monto Ejecutado: \$ 282,838.47

Contratista: C. Arturo Rafael Galván Molina.

Supervisor Asignado: Ing. Oribel Peregrino Maldonado.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Oribel Peregrino Maldonado y Contratista: C. Arturo Rafael Galván Molina.

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica y Alumbrado Público en Calle Privada “La Mina”.

Contrato: OPJ/R33-FI-PIDMC/16-32

Ubicación de la Obra: Ojo de Agua de Mendoza.

Monto Contratado: \$ 340,646.01

Monto Ejecutado: \$ 362,430.97

Contratista: C. Miguel Omar Sánchez Corona

Supervisor Asignado: Ing. Oribel Peregrino Maldonado.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Oribel Peregrino Maldonado y Contratista:

C. Miguel Omar Sánchez Corona.

Nombre de la Obra: Creación de Nueva Área de 15 KVA Aérea con red de distribución con B.T. en calle “Girasoles en Col. Los Laureles”.

Contrato: OPJ/R33-FI-PISDCC/16-30



Ubicación de la Obra: Cabecera Municipal.

Monto Contratado: \$ 193,514.65

Monto Ejecutado: \$193,514.65

Contratista: Córdova Construcciones del Centro, S.A DE C.V.

Supervisor Asignado: Ing. Oribe Peregrino Maldonado.

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica y Alumbrado Público en Calle “La Laguna”.

Contrato: OPJ/R33-FI-PIDMC/16-35

Ubicación de la Obra: LA Enredadora (El Jitomatal)

Monto Contratado: \$ 366,267.25

Monto Ejecutado: \$396,217.58

Contratista: C. José Sergio Pedro Galván Molina.

Supervisor Asignado: Ing. Oribel Peregrino Maldonado.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Oribel Peregrino Maldonado y Contratista:

C. José Sergio Pedro Galván Molina.

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica en Calle “Emiliano Zapata”.

Contrato: OPJ/R33-FI-PISBCC/16-53

Ubicación de la Obra: PURUAGUA

Monto Contratado: \$ 561,792.64

Monto Ejecutado: \$ 548,985.04

Contratista: C. Arturo Rafael Galván Molina.

Supervisor Asignado: Ing. Oribel Peregrino Maldonado.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Oribel Peregrino Maldonado y Contratista:

C. Arturo Rafael Galván Molina.

Nombre de la Obra: Ampliación de Red Eléctrica en Calle “Ocampo”.

Contrato: OPJ/R33-FI-PIDMC/16-29

Ubicación de la Obra: SAN PABLO

Monto Contratado: \$ 585,334.06

Monto Ejecutado: \$ 664,808.06

Contratista: CORDOVA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Supervisor Asignado: Ing. Oribel Peregrino Maldonado.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Ing. Oribel Peregrino Maldonado y Contratista:

Córdova Construcciones S. A. de C. V. representada por el Arq. José Luis Córdova Rodríguez.



Nombre de la Obra: Construcción de Muro de Contención Salida Acámbaro.

Contrato: OPJ/R33-FI-16-81

Ubicación de la Obra: CABECERA MUNICIPAL

Monto Contratado: \$ 922,813.88

Monto Ejecutado: \$ 922,813.88

Contratista: C. Juan Paulo Rosales Argueta

Supervisor Asignado: Arq. Gabriel Garduño Ríos.

Se realizó una revisión física de la obra, esta se llevó para entrega de la misma. La revisión se llevó a cabo conjuntamente con el Supervisor Asignado de la Obra Arq. Gabriel Garduño Ríos y Contratista: C. Juan Paulo Rosales Argueta.

## **2.0 ASUNTOS JURIDICOS**

Durante el mes de abril el departamento de asuntos jurídicos recepcionó la siguiente información:

### **2.1 Proceso de entrega-recepción**

Durante el mes de abril se participó en la entrega – recepción de la Unidad de Inspección y Delegados Municipales por el C. Ernesto Guillermo Herrera Juárez al C. Héctor Trejo Rodríguez.

## **3.0 QUEJAS Y DENUNCIAS**

El sistema de quejas y denuncias en contra de servidores públicos municipales opera con regularidad, durante el mes de abril se admiten quejas presentadas por parte de la ciudadanía en contra oficiales de Tránsito y Transporte Municipal. Así mismo por los Regidores del H. Ayuntamiento fracción PAN, se admite queja en contra Servidor Público de la Administración.

## **4.0 REUNIONES Y CAPACITACIONES**

En el mes de abril se asistió a la cuarta Reunión de Trabajo de la Región VII, en el municipio de Salvatierra donde se trataron asuntos relacionados con Alianza de Contralores.